**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DELA COMPAÑÍA FLOXCATEC S.A.**
**CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, al día quince del mes de Marzo de año dos mil dieciocho, siendo las 10h30, en la sede social de la compañía **FLOXCATEC S.A.** ubicada en:Samanes Uno Solar 7 Maz.139

Se instaló la Junta Ordinaria de accionistas de la compañía **FLOXCATEC S.A.**con presencia de los accionistas

Los accionistas de la compañía, a saber: Acuña Chávez Leonor Magdalena, propietaria de cuatrocientas acciones.- Chávez Díaz Patricia Mercedes, propietariode cuatrocientas acciones, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00), que se encuentran divididos en acciones iguales, indivisibles y nominativas de U$$1 dólar de los Estados Unidos de América y cada acción da derecho a un voto, se encuentran presentes en su totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere en el Art.114-231 de la Ley de Compañías.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Dirige la sesión el señora Leonor Magdalena Acuña Chávez Representante Legal de la Compañía.

Los accionistas de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de marzo 05 del 2018 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 – 231 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a Ernesto Alejandro Borja Cruzpara que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

**ORDEN DEL DIA.**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía**FLOXCATEC S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son:Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 cortados al 31 de diciembre
3. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017
4. Nombramiento del comisario de la compañía.

5. Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

**DESARROLLO DE LA SESION.**

Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientasacciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir.
2. Con relación al punto dos relacionado con la Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **FLOXCATEC S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 contados al 31 de diciembre, todos los accionistas han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general.
3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FLOXCATEC S.A.** aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **FLOXCATEC S.A.** bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar a señor Jacinto Borja Tobar comisario de la compañía **FLOXCATEC S.A.**
5. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de accionistas han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los accionistas, levantándose la sesión a las 15:00 horas.

El secretario de la junta el señor **Ernesto Alejandro Borja Cruz** y la señora **Leonor Magdalena Acuña Chávez** presidente de la junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas.

**Leonor Magdalena Acuña Chávez**
**Presidente de la Junta y**
**Representante Legal**

**Ernesto Alejandro Borja Cruz**
**Secretario**